

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVEZUELAS

*ANUNCIO de 19 de julio de 1993, sobre
aprobación inicial de las Normas
Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 17 de julio de 1993, acordó por unanimidad aprobar inicialmente LAS NORMAS

SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL, redactado por el Arquitecto D. Francisco Barbudo Gironza.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Cáceres, podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular alegaciones.

Navezuelas, 19 de julio de 1993.—El Alcalde.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100 / 83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Avda. de Extremadura, 43 06800 - MÉRIDA
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90

